

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

OVIEDO. 8,00 pesetas trimestre
PROVINCIA. 9,00 — — —
NUMERO SUELTO . . . 0,50 céntimos

El pago es adelantado

ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.
En las inserciones de pago se abonarán SESENTA CENTIMOS de peseta por cada línea.

Las Oficinas públicas que tengan derecho al servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos.

ADMINISTRACIÓN:

Residencia Provincial de Niños

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII, (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del día 1.º de Mayo)

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR

Habiéndose recibido en este Gobierno Civil, una comunicación de la Sociedad Central de Arquitectos, a fin de que se le facilite los nombres de los Sres. Arquitectos al servicio de la Excm. Diputación provincial y de los Ayuntamientos de la provincia; se hace público en este periódico oficial, que, con la mayor urgencia, las Corporaciones que tengan Arquitecto, remitan a este Gobierno Civil, nombres y apellidos de los mismos, indicando si ejerce el cargo en propiedad o interinamente.

Oviedo, 30 de Abril de 1930.

El Gobernador,

Eduardo Rosón Lopez.

Inspección provincial de Higiene y Sanidad pecuarias de Oviedo

Publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, fecha 4 de Abril último, número 77, el proyecto de clasificación de partidos pecuarios municipales de esta provincia, y en el que figura el Ayuntamiento de Tapia, con la cantidad de 600 pesetas, y habiéndose recibido certificación de la Secretaría de dicho Ayuntamiento, en la que se hace constar que para atender a los servicios de Higiene y Sanidad pecuarias, viene consignándose en los presupuestos municipales del repetido Ayuntamiento, la cantidad de 1.000 pesetas, y en atención a lo que dispone el artículo 309 del vigente Reglamento

de Epizootias al respetar dicha consignación; queda sin efecto la propuesta de la cuota de 600 pesetas que figura en el proyecto antes citado, siendo la cantidad de 1.000 pesetas la que se propone a la Superioridad para el Inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias del Ayuntamiento de Tapia.

Lo que se hace público para general conocimiento y el del Ayuntamiento citado.

Oviedo, 2 de Mayo de 1930.—El Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias, Francisco Lorenzo.—V.º B.º, El Gobernador Civil, Eduardo Rosón.

Comandancia de la Guardia Civil de Oviedo

El día 4 de Mayo próximo, a las once horas, se subastarán en la casa-cuartel de la Guardia civil de esta capital, las escopetas recogidas a los infractores de la Ley de Caza.

Oviedo, 29 de Abril de 1930.—El primer Jefe, Nicolás Velasco.

SECCION MUNICIPAL

Alcaldía de Gijón

Extracto de acuerdos tomados por la Comisión municipal permanente en el mes de Enero de 1930.

Sesión del día 8 de Enero.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

En el asunto pendiente de la sesión anterior sobre ingresos de depósitos en la Caja municipal, se aprobó la propuesta de la Alcaldía, de que cuando las circunstancias se estimen oportunas, llevar a la Caja de Ahorros las fianzas en metálico que no constituyan cantidades de importancia; con aclaraciones de los señores Rodriguez Ponga y Alvarez Granda.

En el asunto pendiente de la sesión anterior, sobre gratificación al guarda-rios jurado D. Ramón

Prida Alonso, se acordó concederle 100 pesetas por una sola vez con cargo a Imprevistos.

En el asunto pendiente de la sesión anterior, sobre la cesión de una parcela en Pedrera al Sr. Conde de R. San Pedro, se acordó aprobar lo propuesto por el señor Alcalde, favorable al solicitante.

Se acordó autorizar las siguientes licencias: A D. Faustino Alvargonzalez Matalobos para cambiar el emplazamiento de un edificio que ya tenía permiso para construir dentro del mismo solar sito en el B. de San José, esquina a la calle número 3 en el Coto de San Nicolás; a D.ª Soledad Nieto Alvarez para reconstruir los muros actuales aprovechando la cimentación existente de la casa número 5 de la Plaza de Cimadevilla; a D. José García Rubiera para convertir dos huecos de puerta en escaparate en la casa número 2 de la calle Felipe Menendez, y a don José Perez Martínez, para convertir un hueco de puerta en escaparate en la casa número 4 y 6 de la calle Primo de Rivera.

Se acordó desestimar los recursos de reposición interpuestos por D. Antonio Munilla, de Tineo y Cámara Oficial de la Propiedad Urbana contra el acuerdo del Ayuntamiento de 13 de Noviembre último desestimando instancia referente a la concesión del servicio de agua al vecino o industrial que lo solicite y que sea él y no el dueño el responsable del consumo.

Se acordó desestimar una instancia de varios vecinos de esta villa que denuncian la instalación de una industria peligrosa para la salud pública en el bajo de la casa núm. 123 de Cabrales.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Talleres favorable al abono total de la factura correspondiente al grupo motor b mba y que reclama D. Ramón Alvarez Fernandez.

Se designó a los señores Concejales D. Isidro Suarez Solar, don Juan Valdés Alvarez, D. Ataulfo Ramirez y D. Antonio R. Ponga para representar a este Ayunta-

miento ante la Comisión de Evaluación de la Riqueza rústica.

Quedó enterada de la cuenta de caudales correspondiente al tercer trimestre de 1929 que rinde el Depositario municipal.

Se aprobó la lista formada para la elección de compromisarios para la de Senadores, compuesta de los señores Concejales y mayores contribuyentes y que se fije al público durante 20 días y su publicación en el BOLETIN OFICIAL.

Quedó enterada de un oficio de la Delegación de Hacienda relacionado con el presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para 1930 y estimando la reclamación de D. José Garcia y dejar sin efecto el cargo de Asesor jurídico, pasando a imprevistos la cantidad que se asignó.

Quedó enterada de un oficio de la Delegación de Hacienda, declarando firme el acuerdo de aprobación de Tarifas y Ordenanzas.

Se acordó abonar las 50 pesetas de la adquisición de ejemplares de la «Revista Asturias», ya acordadas, con cargo al Capítulo de Festejos.

Se aprobó la relación de gastos por jornales y materiales invertidos en la segunda quincena de Diciembre.

Se aprobó otra relación de gastos por jornales y materiales invertidos en la segunda quincena de Diciembre.

Se aprobó un recibo firmado por el Sr. Arquitecto municipal de 200 pesetas por dietas de salida de D. Carlos Arcos, vigilando los trabajos de traída de aguas, en Diciembre.

Se acordó satisfacer con cargo a imprevistos del actual presupuesto el socorro concedido al barrendero municipal Manuel Menendez Gonzalez.

Se acordó autorizar la instalación de un contador de agua.

Quedó enterada y conforme con una carta del Instituto Nacional de Previsión sobre cancelación del préstamo concedido al Ayuntamiento para la construcción de 46 casas baratas en el Coto, aprobando la liquidación que como

consecuencia de la carta anterior presenta el Sr. Secretario.

Se acordó abonar con cargo al Capítulo de imprevistos del presupuesto vigente, libre del 1,20 por 100 de pagos al Estado, la cantidad acordada en 13 de Marzo último para la suscripción abierta para el monumento a la Reina Doña Cristina.

Pasó al pleno un borrador de Reglamento de regimón interior de la Pescadería.

Quedó pendiente un informe de la Comisión de Arbitrios relativo a cubrir en propiedad las vacantes desempeñadas por interinos, mas las de nueva creación figuradas en el presupuesto actual.

Quedó enterada de una carta de D. Arturo Rodríguez Blanco, en la que participa que por la Audiencia se les absuelve de la demanda que los Practicantes de la Casa de Socorro formularon contra ellos, por varios acuerdos que, como Alcalde y Concejales, tomaron durante 1922, y agradecen el apoyo brindado por este Ayuntamiento.

Se acordó, a propuesta de la Presidencia, que informen los señores Interventor y Secretario en el borrador del Reglamento de Empleados, de que se dió lectura, y que propongan la reorganización interior que a ellos correspondía.

Sesión del día 15

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

El Sr. Iglesias dá su conformidad a que se respeten los informes de los Sres. Interventor y Secretario en el asunto relativo al depósito de las fianzas en la Caja de Ahorros municipal, tratado en la sesión pasada.

Se acordó autorizar las siguientes licencias: a D. Juan B. Tuero, para sustituir miradores de hierro por otros de madera en la casa número 1 de la calle José Las Clotas; a D. José Fernández Fernández, para distribuir el bajo de la casa número 5 de la calle de Cifuentes, y convertir seis huecos de puerta en ventana; a D.^a Nieves Moris Fernández Valleín, para construir una casa en Somió-Rondada; a la Superiora del Colegio de la Asunción para construir un edificio en El Bibio; a D. Napoleón Lombardi Anioti, para construir una casa en La Calzada; a D.^a Carmen Álvarez González, para construir una casa en Jove Calzada baja; a D. Manuel Caso García, para ampliar una cuadra en Llano de Arriba, pudiendo ser derribada cuando el Ayuntamiento lo considere oportuno, sin derecho a indemnización alguna; a D. José Rodríguez García, de Granda, para construir una caseta para guardar herramientas y aperos de labranza en dicha parroquia, barrio de la Cuesta de la Piedra; a D. Germán Rubiera Sánchez, para construir una casa en Pumarín (Tremañes); a D. Victorio Muñiz García, para construir un tendejón en Veriña, y a D.^a Concepción Piñera Muñiz, para hacer una alcantarilla hasta el Boulevard de San José, para la finca de su propiedad, sita en la calle B, y que no podrá hacer reclamación a nadie cuando el

Ayuntamiento autorice a acometer a la alcantarilla que construya

Se acordó conceder 75 pesetas a cada uno de los guardias municipales de la ronda especial, Florián Coronas Terán y Belarmino Fernández García.

Se prestó conformidad a los escritos de D. José Elías Álvarez y de la señora viuda e hijos de don Marcelino Alonso, relacionados con la autorización concedida para colocar balcones sobre los miradores de las casas números 96 y 98 de la calle Corrida, propiedad de dichos señores por el orden que se indica.

Sin que suponga la recepción de las obras, se aprobó una certificación del Sr. Arquitecto municipal, de la obra ejecutada en Diciembre último y Enero actual, por la Sociedad Jimenez y Compañía, contratistas de un edificio Pescadería.

Se aprobó el presupuesto para pavimentación de la calle de Fuente de la Plaza y Plazoleta, y que se haga por administración con la mayor rapidez posible y con cargo al presupuesto extraordinario de pavimentación.

Fueron aprobados los presupuestos para pavimentación del Tránsito a la Pescadería, y de la calle frente a la Pescadería, y que se lleven a efecto las obras por concurso breve, anunciado en la prensa local por un plazo de cinco días.

Se aprobó el presupuesto para pavimentación de la calle de San Lorenzo, y que se hagan las obras por administración con la mayor rapidez posible y con cargo a aceras y empedrados.

Se acordó aprobar un proyecto de ampliación del edificio del Parque Sanitario para instalación de los Laboratorios municipales, y que pase a la Comisión de Hacienda para que informe con cargo a qué partida pueden hacerse las obras.

Se acordó prestar la conformidad a las gestiones hechas por la Alcaldía en el asunto relativo al puesto de la Guardia civil de Somió, y determinándose que se irá a ver el terreno de que habla el Sr. A. Granda.

Se acordó prestar la conformidad a lo determinado por la Comisión de Instrucción pública en el asunto de la Maestra de Llano, y que se le paguen los tres meses últimos del año anterior, si no lo fueran al Ateneo, y en caso contrario, desde 1.º de Enero, con la obligación de que indique la asistencia que tiene.

Se acordó autorizar la instalación de contadores de agua a varios solicitantes.

Se acordó autorizar la instalación de las aguas de Llantonos a varios solicitantes.

Pasa a la Comisión de Beneficencia el expediente relativo al anuncio de una plaza de Médico-Tocólogo y una Matrona, para que haga la propuesta.

Se fijó en 8 pesetas el jornal medio de un bracero en la localidad.

Se concede mes y medio de licencia al Sr. Teniente Alcalde don Antonio R. Ponga.

Se acordó contestar a D. José Álvarez Díaz, que solicita se le in-

cluya en la plantilla de empleados, que se reserva el derecho de hacer lo que estime conveniente.

Se acordó conceder la autorización que solicita D. Julián de Blas para construir la acera en el frente de su establecimiento en el Paseo de Alfonso XII, siendo de su cuenta todos los gastos.

Visto un oficio de la Comisión especial de Arbitrios, remitiendo un informe de la Agencia Ejecutiva de este Ayuntamiento, relacionado con los valores en existencia en 31 de Diciembre último, acordó en principio dar de baja las cantidades que indica dicha Agencia al solo efecto de la liquidación del presupuesto, pero para proceder a la baja deberán de instruirse los expedientes que sean procedentes, acordándose que pase a informe del Sr. Interventor.

Se acordó el extracto de acuerdos de la Permanente durante Noviembre y Diciembre últimos y Pleno de Noviembre, acordándose sean remitidos al Gobierno Civil para su inserción en el BOLETIN OFICIAL.

Se aprobó un recibo de D. Custodio Carreras, de 140 pesetas.

Se aprobó una relación del señor Ingeniero municipal, de 890,10 pesetas de gastos efectuados en estudios para la traida de aguas.

Se aprobó una factura del señor Fernández Casas, por 2.400 pesetas, rebajando el 25 por 100, con cargo a festejos del vigente presupuesto.

Se acordó dirigirse al Ilmo. Señor Director General de Obras públicas solicitando la sustitución del pavimento en Marqués de San Esteban y comprometiéndose a aportar el 50 por 100 de las obras y a la conservación posterior.

El Sr. Iglesias ruega se limpie en la carretera de la Costa, frente a la Puerta de la Villa, montones de tierra, y que se exija colocación de aceras a los propietarios frente al 11 y 13 de la carretera de la Costa.

El Sr. Zaldúa pide se arregle la acera frente a Bertrand en M. Pola.

Visto un oficio de D. Rufino Menéndez, relacionado con las manifestaciones del Veterinario del Matadero contra él, se acordó oficiar al Sr. Gobernador civil por si estima conveniente que el Ayuntamiento intervenga.

Se aprobó un presupuesto para cubrir el río Cutis entre la Gran Vía y las calles A y Ribadesella.

Se acordó aprobar una proposición de la Alcaldía para dar el nombre de varios gijoneses a varias calles de esta población, como también la propuesta verbal de la misma para que se haga constar en acta el sentimiento por el fallecimiento de D. Alfredo Santos, y poner su nombre a una calle.

El Sr. Francia se interesa por una instancia de vecinos de la calle del Real sobre el arreglo de la alcantarilla.

Se acordó proceder a la prolongación de la calle de San Francisco de Borja.

Se aprobaron cuentas de la Compañía Popular de Gas; de la Ferrería Gregorio Alonso S. A., y de la A. E. G. Ibérica de Electricidad, S. A.

Sesión del día 22.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó autorizar las siguientes licencias: a D.^a Julia López García para ampliación de ahumadero de chorizos en Poago (Zarracina), á D. Pablo Sánchez para construir un cobertizo en Tremañes (Campones); a D. Baldomero Alonso Gutierrez per la Excelentísima Sra. Viuda de Revillagigedo para construir una casita en el Natahoyo, cuidando de que no comiencen las obras sin el pago de los derechos correspondientes, a D. Venancio Blanco para construir una bohardilla en Ceares (Viesgues); a D. Carlos Cuervo Hévia para reparar la pared de un lagar en Fano; a D. Manuel Álvarez Suarez para reconstruir el cerramiento de una finca en Tremañes (Pumarín); y a D. Florentino Alonso para ampliar una casa en Antonio Cachero y siempre que tenga los servicios sanitarios.

Se acordó autorizar la instalación de varios contadores de agua.

Se aprobó una relación de gastos por jornales y materiales invertidos en la primera quincena del mes actual.

Se aprobó el acta levantada en el concurso para la construcción de tres casetas sanitarias en Ceares, Granda y Alto del Infanzón, haciendo la adjudicación de las tres casetas a D. Manuel Álvarez Castro.

Se aprobó el plan propuesto por los Sres. Arquitecto e Ingeniero municipales para ejecución de las obras de saneamiento, siempre que no suponga ningún retraso ni mayor gasto para el Ayuntamiento.

Visto un informe de la Comisión de Almacenes y Talleres, se acordó hacer adjudicación de herramientas a D. Luis F. Acebal, dos extintores a D. Ramón Fernández, siete cuenta kilómetros a D. Tomás Revulta, y de acuerdo con las condiciones que figuran en el expediente.

Se acordó hacer la adjudicación de placas para rotulación de calles a D. José Isaac Huelga, a 9,10 pesetas cada una y con arreglo a las demás condiciones del expediente.

Se acordó desestimar lo solicitado por el Procurador Sr. Ibaseña, con poder de D. Francisco R. Bermejo, debiendo pagar el interesado la cantidad que se le reclama por la Agencia Ejecutiva sobre bajadas de agua.

Se acordó desestimar una propuesta de D. Adriano Sánchez para que se nombre Sibeapataz al obrero Angel Hévia.

Se aprobó una propuesta de la Comisión de Beneficencia, para celebrar un concurso para cubrir la plaza de Comadrona con las condiciones que se indican, pasando a la sanción del pleno.

Se aprobó una propuesta de la Comisión de Beneficencia para celebrar un concurso para una plaza de tocólogo con las condiciones que se indican, pasando a la sanción del pleno.

Se acordó la adquisición de dos chasis Whippet C. 101 de 1/2 toneladas de carga cada uno con

motor seis cilindros y con las demás características a que se refiere el informe del Sr. Ingeniero, acordando oficiar a la Comisión del Motor para que haga su pronto envío.

Se acordó dirigirse a la Comisión del Motor para que envíe ofertas con objeto de adquirir un coche para servicio de las Comisiones.

Se aprobó una propuesta de la Comisión de Instrucción Pública, con los Maestros comprendidos en el acuerdo del pleno para percibir 3.000 pesetas los de este Municipio que tengan cinco años de buenos servicios.

Se acordó conceder la licencia solicitada por D. Manuel Herrera Corona, para abrir una Pescadería en La Calzada siempre que informe favorablemente el Jefe de los servicios Veterinarios y con las condiciones que se indican.

Se aprobó lo propuesto por la Comisión de Policía Urbana, con motivo de la instancia de D. Ramón García Cuesta, concursante al de Proyectos de embellecimiento de la Playa de San Lorenzo.

Se aprobó una factura de Duro Felguera, si se recibió el material conforme lo que deberá indicar el Sr. Ingeniero.

Se aprobaron dos cuentas de «El Lunes» y otra de la viuda de V. Foncueva.

Se desestimó una reclamación del Sr. Ibaseta, Procurador, en nombre de D. Antonio Generoso Alvarez Acebal, que interesaba la suspensión del procedimiento de apremio por descubierto por el arbitrio del 25 por 100.

Se aprobó lo informado por el Sr. Interventor municipal, en el asunto de la Agencia Ejecutiva sobre valores en existencia en 31 de Diciembre último, y del que se trató en sesión del 15 del actual.

Pasó a informe de la Comisión de Hacienda una carta del señor Gobernador, referente a la cantidad con que se ha de contribuir en el reparto de lo que importó la edición de los 1.000 ejemplares, «Cinco Años de Nuevo Régimen».

Se aprobó lo propuesto por la Comisión de Festejos, referente a los de Carnaval.

Se acordó que informe la Comisión de Caminos e Ingeniero municipal en la instancia de los contratistas de las obras de la traida de aguas de Nava a Gijón, que solicitan material del Ayuntamiento para dichas obras.

Quedó enterada de las actas leídas los días 14, 16 y 17 del actual, de inspección a las obras de la traida de aguas de Nava a Gijón, en las que se especifica el estado de las referidas obras.

Se manifiesta conforme con la Alcaldía para poner por ahora un vigilante para la inspección de los diversos trozos de la traida de aguas.

Se acordó prestar la conformidad a lo propuesto por la Alcaldía para reparar en firme el trozo de calle comprendido entre la calle de Pedro Duro y Banco Minero.

Se acordó, de conformidad con lo propuesto por el Sr. Alcalde, para coadyuvar con el Estado a las obras de acometida de cables,

a la Casa de Correos y Telégrafos para que pueda prestar pronto servicio.

Se acordó, de conformidad con lo solicitado por el Sr. Alcalde, para quitar la columna que está a la puerta de la Casa de Correos para ensanchar la acera y el farol que estorba a la nueva Pescadería.

El Sr. Ramírez hace un ruego sobre los taxímetros de los autos de alquiler, contestándole el señor Alcalde.

Vista una proposición del señor Ramírez, se acordó conceder a la Sra. Viuda e hijos de D. Ramón Plasencia, Oficial de Secretaría de la Escuela de Comercio, un socorro por una sola vez, y por la cantidad correspondiente a tres mesadas, pasando a la Comisión de Hacienda.

Sesión del día 29

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó autorizar las siguientes licencias: a D. Ramón Prieto González, para cambio del cerramiento actual por otro de ladrillo a un terreno, en la carretera de Viesques, términos del Bibio; a D.^a Carmen Martine, para construir una casa en la calle de Santa Eulalia; a D. Evaristo Alvarez Suárez, para construir una casa y una cuadra en El Llano del Medio; a D.^a Julia López García, para construir una casa en Poago-Zarracina; a D. José Rodríguez Alvarez, para cerrar con estacada y alambre una finca sita en Cabuñes Pontica; a D. Ceferino Peón Blanco, para reconstruir un edificio y construcción de otros en Linares-Caldones; a D. José Menéndez Morán, para construir un panteón en Ceaes; a D. José Menéndez González, para construir un cobertizo en el Boulevard de San José, 26, con las condiciones que se indican; a D.^a Soledad Nieto Alvarez, para aumento de un piso para ampliación de la vivienda, y los huecos de ventana del primer piso convertirlos en balcones antepechados en la casa número 5 de la Plaza de Cimadevilla, y a D. Casimiro Rodríguez Acebal, para distribuir una casa en el Coto de San Nicolás.

Se acordó que vuelva a la Comisión de Cementerios la licencia solicitada por D.^a Aurora Fernández García, para construir un panteón, para hacer la liquidación con arreglo a la tarifa vigente, si la obra no estuviese ejecutada.

Se acordó autorizar la instalación de las aguas de Llantones a D. Daniel Acebal, para una casa en Mariano Pola, Natahoyo.

Se acordó autorizar la instalación de contadores de agua a varios solicitantes.

Se acordó desestimar lo solicitado por la Unión de los Gremios para omitir la exacción de la tarifa municipal sobre anuncios en los automóviles y devolver a los interesados lo satisfecho.

Se acordó reconocer la necesidad que indica el Colegio de Abogados y Procuradores de Gijón, de dotar a los Juzgados de un edificio adecuado, y contestar que se está pendiente de las reformas judiciales y que se va a consultar

en Madrid sobre la aportación del Estado para la reforma y construcción de locales.

Quedó enterada la Permanente del balance de las operaciones de Contabilidad, verificados hasta el día 31 de Diciembre último.

Quedó enterada la Permanente del balance de las operaciones de Contabilidad, verificadas hasta el 31 de Diciembre último en el presupuesto extraordinario o de saneamiento.

Quedó enterada la Permanente del balance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta el 31 de Diciembre último en el presupuesto extraordinario de la nueva Pescadería.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Caminos a la petición de la Sociedad «Jiménez y Compañía», de que se trató en sesión del 22 del actual, de material de este municipio, aclarando que el interés del 5 y 10 por 100 que se menciona es anual, y que pueden disponer de las dos vagonetas correspondientes a las vías, si las necesitan.

Sin que suponga la recepción de las obras, se aprobó una certificación de la obra ejecutada en Octubre, Noviembre y Diciembre, por D. José Sors Suárez, contratista de las obras de saneamiento.

Se acordó la adquisición de un «Karde», para el fichero de contribuyente que propone el Sr. Ramírez, con cargo a la partida que indique la Comisión de Hacienda.

Se acordó conceder el traslado de la panadería que solicita don Francisco González Pérez, desde M. C. Valdés, frente a la del Gas, a otro local en la de Manuel Pedregal, en la misma finca, a unos ocho metros de la anterior.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Hacienda para consignar en el primer presupuesto extraordinario que se forme 2.082 pesetas que corresponde satisfacer a la Casa Cenje Norte (S. A.), por los metros dedicados a Gijón en la película Asturias.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Hacienda en el asunto de ampliación del edificio del Parque Sanitario, para instalación de los Laboratorios municipales, tratado en sesión del 15 del actual, pero sin la preferencia que determina el informe, de que sea a las demás partidas ya acordadas.

Se acordó pasar a informe de los Sres. Arquitecto e Ingeniero municipales, un oficio de los Directores de obras de saneamiento, para que digan si las obras van dentro de lo presupuestado.

Quedó enterada de un edicto del Gobierno Civil, referente a las Tarifas para la explotación de la Auto-vía de Oviedo a Gijón, significando que desde el punto de vista de los que han de utilizar la auto-vía, la tarifa muy alta, haciéndolo constar así, sin que se entienda más allá la protesta.

Quedó enterada de una Real orden del Ministerio de la Gobernación, sobre la rotulación de las calles, plazas, etc., y la numeración de los edificios y albergues que ya los tengan establecidos, acordándose que se lleve a cabo.

Se dió la conformidad para aumentar a la proposición de la Al-

caldía, de dar el nombre de gijoneses a varias calles, otros que indica el mismo.

Quedó enterada de una Real orden referente al nombramiento de un Jefe Habilitado de entre los funcionarios del Municipio.

Quedó enterada y conforme con una Real orden relativa a la práctica de las operaciones sanitarias de desinfección, desinsectación y desratización.

Se acordó hacer la adjudicación de diverso material para la Casa de Socorro a D. Nicolás Perez Rueda, con arreglo a su proposición y demás condiciones del expediente.

Se aprobaron los recibidos de D. Luis Infesta, D. Basilio Villazón, D. V. Manuel de Andrés, don Antonio Piñol y D. Luis Gonzalez.

Se acordó abonar a D.^a Laura Gonzalez, cien pesetas como indemnización por abandonar voluntariamente la vivienda que ocupa en la casa número 47 de M. Valdés, de la que expropió una parte el Ayuntamiento para la alineación de la calle.

Se acordó no poder acceder a lo solicitado por el Sr. Valdés Hevia, en la rebaja de derechos de un panteón en Ceaes, aunque vería con agrado el poder acceder a su petición.

Se acordó adjudicar a D.^a Amanda Plasencia, el material necesario para la Escuela municipal de Villar y Somonte.

Se acordó pasar con urgencia al Sr. Arquitecto municipal, el asunto relativo a la ampliación de la calle de Cifuentes, pasando después al Pleno.

Visto un escrito del Oficial de Obras públicas D. Angel Arce, sobre la liquidación de los derechos de construcción de D. Manuel S. Dindurra, por un edificio de planta baja en la calle del Molino, se acordó significar que está bien hecha.

Se aprobó la rectificación en los derechos de construcción de un edificio de planta baja con destino a garaje, en la calle de la Libertad, que solicitó D. José Menéndez Cortina, y que se exija al interesado 322,66 pesetas que abonó de menos.

Pasó al Pleno la Memoria y Balance general que presenta la Junta de Gobierno de la Caja de Ahorros municipal, relativos al ejercicio de 1929.

Se acordó que el proyecto de reforma del Teatro Jovellanos en unión de los otros que existen, pase al Pleno y que siga el actual arrendatario en las condiciones que se indican.

El presente extracto de acuerdos está tomado de los libros de actas originales.—El Secretario del Ayuntamiento, F. Díez Blanco.—V.^o B.^o El Alcalde, L. Vereterra.

Sesión del 2 de Abril

La Comisión municipal permanente acordó aprobar el presente extracto de acuerdos.—P. A. de la C. M. P. El Secretario, F. Díez Blanco.—V.^o B.^o El Alcalde, L. Vereterra.

—:—

Extracto de acuerdos tomados por la Comisión municipal Perma-

nente durante el mes de Febrero de 1930.

Sesión del día 5.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó autorizar las siguientes licencias: a D. Marcelino Torres Fernandez para aumentar un piso ático a la casa en construcción número 107 de la calle de Cabrales; a D. Manuel Meana Canal para reforma de huecos en la casa número 13 de la Plaza de la Constitución, fachada al Campo Valdés, y supresión de la escalera para aprovechar su espacio para habitaciones; a D. Alberto del Campo Argüelles para la reforma interior del primer piso de la casa número 2 de la calle de Ruiz Gómez; a D. José Valle para hacer un cuarto de baño en la casa número 13 de Eladio Carreño; a don Evaristo Meana García para arreglar parte del tejado de una casa situada en la carretera de Ribadesella a Canero, kilómetro 72 (La Calzada); a D. Manuel Carril Areces para construir un cobertizo en Cenero-Pinzales; a D. José Riera Piñera para reponer la cubrición de almacén sito en Cabueñes-Pontica; a D. Pedro Gonzalez Muñoz para construir una casa en el Llano de Arriba; a D. Ramón Alvarez Gonzalez para construir una caseta en Tacones-Reboria; a D. José Villa Caldevilla para construir una alcantarilla de desagüe para servicio de una finca de su propiedad situada en las calles de la Argandona, Cean Bermudez y Salud; a D. Manuel Fernandez Rodriguez para una acometida a la alcantarilla general para desagüe de una casa sita en Jove del Medio; a don José García Gonzalez para una acometida a la alcantarilla general para una casa en la Calzada, calle del Perú, esquina a la de Simón Gonzalez; a D. Victor Fernandez para construir una acometida a la alcantarilla general en la carretera de la Costa, para la casa número 5 de la calle particular, sin nombre, situada en la carretera de la Costa, entre la calle de Santa Justa y carretera carbonera.

Quedó ocho días sobre la mesa la instancia de D. Fermin y D.ª Milagros Sanz Crespo, sobre el ancho de la Avenida de Rufo Rendueles, asunto ya tratado en sesión del 13 de Noviembre próximo pasado.

Se acordó que vuelva al Sr. Arquitecto municipal el ofrecimiento de D. Pedro Suarez Montesnava, de venta de las casas 11, 13 y 15 de Menendez Valdés y 72 y 74 de Cabrales.

Quedó enterada y conforme con una carta de D. Rogelio Martinez, retirando la oferta de terrenos ocupados por el Auto-Salón.

Se aprobó lo informado por el Sr. Arquitecto municipal en la alineación y valoración que solicita D. Arturo Lovelace en finca sita en Ramón A. García, 10 y 12.

Se acordó oficiar a los dueños del solar y casa número 61 de Pi y Margall, en donde existe también un hórreo y tres cuadras, para que se proceda al desalojo en vista de que no reúnen condiciones higiénicas.

Se acordó conceder a la Cham-

panera de Villaviciosa solamente 10 metros de la fuente llamada Cefontes, sita en Cabueñes-Cefontes, durante las veinticuatro horas, con las condiciones que se indican.

Pasó al Pleno la proposición para dar el nombre de gijoneses a varias calles de esta población.

Se aprobaron las cuentas de alumbrado correspondientes a Diciembre último.

Se aprobó la liquidación de las obras ejecutadas por el contratista D. Luis Muñoz, de construcción de urnas en el Cementerio católico de Ceares.

Se aprobó el acta levantada en el concurso para el suministro de 100 metros cúbicos de grava con destino a la calle de Ezcurdia, haciendo la adjudicación definitiva a D. Manuel Rubiera, con arreglo a su proposición.

Se acordó hacer la adjudicación del concurso para la pavimentación de la calle comprendida en el tránsito de la Pescadería, a D. José Llona, como proposición más económica con arreglo a su oferta y demás condiciones del expediente.

Sin que suponga la recepción de las obras, se aprobó una certificación que presenta el Sr. Arquitecto municipal, de la obra ejecutada en Enero último por la Sociedad Jimenez y Compañía, contratistas de la de una Pescadería.

Quedó ocho días sobre la mesa una certificación de la obra ejecutada en Diciembre y Enero por la Sociedad Jimenez y Compañía, contratistas de las de colocación de tubería de Nava a Gijón.

Se acordó autorizar la instalación de las aguas de Llantonos a D.ª Emilia Matos para la casa número 7 de la calle de Azcárraga.

Se acordó prestar la conformidad a la instancia de vecinos y propietarios de Rocas, barrio de Fano, que solicitan servicio eléctrico, siempre que contribuyan éstos con 1.000 pesetas y el resto hasta 2.297,27 pesetas el Ayuntamiento y 2.297,27 pesetas la Fábrica, siempre que esté conforme el Sr. Ingeniero con el Presupuesto y lo sancione el Sr. Delegado gubernativo.

Pasó a la sanción del Pleno un oficio del contratista de las obras de conducción de aguas de los Arrudos, informado por el Sr. Ingeniero municipal.

Se acordó que se paguen a la Banda de música de Gijón las audiciones correspondientes al mes de Enero a razón de lo que resulte la división de 33.000 pesetas por 205 audiciones y que se sigan pagando hasta que se apruebe el contrato.

Se acordó que informe el Sr. Arquitecto municipal una proposición de la Comisión de Instrucción Pública sobre una oferta de terrenos en el Llano, para un grupo escolar sobre si cree conveniente el sitio y precio para pasarlo al Pleno.

Pasó al pleno una petición de aumento de sueldo de D.ª Guadalupe Alvarez Sala, Maestra de la Escuela-Asilo de Cimadevilla.

Se mostró la conformidad a lo informado por la Comisión de Instrucción Pública, en el asunto del local ofrecido para Escuela en el

Llano, la admisión de local en las mismas condiciones que se había admitido el resto y en cuanto al nombramiento de Maestro que el Sr. Alcalde le nombre interinamente.

Pasó al pleno una instancia de D. José Alvarez Sala, referente a la adquisición de cuadros de su tío D. Ventura Alvarez Sala.

Se aprobó un informe de la Comisión de Instrucción Pública al ofrecimiento que hace D. Alvaro Busto Fernandez, propietario de la casa vivienda del Maestro de Tacones, de renta de ésta.

Pasaron al Sr. Arquitecto municipal ofertas de terrenos para construcción de Cuartel para la Guardia civil de D. Ramón Díaz Alvarez y D. Saturnino Miguel.

Se acordó conceder autorización para la apertura de la Pescadería que solicita D. Manuel Herrera, en la Calzada y con las condiciones que se indican.

Se aprobaron los pliegos de condiciones para el suministro de material de escritorio e impresos, que se necesiten durante este año.

Se aprobaron los pliegos de condiciones para la reparación y conservación de calles asfaltadas y no asfaltadas.

Se aprobó un escrito del Sr. Arquitecto municipal sobre la alineación que habrá de sujetarse el nuevo edificio número 5 de Pelayo, propiedad de D. Manuel R. Candanedo y abonar la cantidad que se indica al interesado.

Se aprobó un recibo del señor Subdelegado de Medicina, de Oriente; una cuenta de D. Policarpo Alonso, una cuenta de D. José y D. Francisco Llona, y un recibo del Sr. Ingeniero municipal por dietas de salidas de D. Carlos Arcos.

Pasó a informe de la Comisión de Beneficencia un oficio de la Inspección Provincial de Sanidad, trasladando una comunicación del Excmo. Director general de Sanidad, aprobando el acuerdo de celebrar en Madrid las oposiciones para proveer varias plazas en el Instituto municipal de Higiene.

Quedó enterada de un oficio del Gobierno civil referente al expediente de expropiación de los aprovechamientos de aguas que en el concejo de Nava han de ser afectados por el abastecimiento a Gijón y se nombra al Ingeniero municipal perito representante de este Ayuntamiento.

El Sr. Iglesias hace manifestaciones relativas a la traída de aguas refiriéndose a la Sra. Viuda de Cobián, dueña de una central eléctrica, contestándole el Sr. Alcalde.

Se acordó acceder a lo solicitado por D. Juan García Alonso, para instalar una sierra cinta y una circular en la calle del Marqués de San Esteban, con las advertencias que se indican.

Pasó a informe del Sr. Arquitecto municipal, una solicitud de D. Manuel Aguirre Fernández, contratista de pavimentación en la calle de Sanz Crespo, a base del producto Flumit Dinit.

Se acordó conceder el arreglo del camino del Cementerio de Jove, que solicitan varios vecinos de

aquella parroquia, previo presupuesto que se someterá a la sanción del Sr. Alcalde.

Se acordó pasar al Pleno las instancias de D. Fernando González Menéndez y D. Benito Taibo González, que solicitan el ingreso en la plantilla de empleados de este Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde da cuenta de lo que se cree resulta de la liquidación del presupuesto del ejercicio de 1929.

Se acordó que el mueble Karde para Arbitrios, se adquiera con cargo a la consignación de material especial, conservación y entretenimiento de útiles de Arbitrios.

Sesión del día 13

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

El Sr. Iglesias habla de tres asuntos: que en la sesión de hoy solamente se concretarán a la cuestión de trámites; que conste en acta el senti niento por la defunción del guardia municipal don Gabino Fernández, y felicita al Secretario por su nombramiento de Caballero de la Orden del Mérito Civil.

El Sr. Ramirez hace constar que no se hace responsable de los acuerdos que vengan en contra de las disposiciones que llegaron al Ayuntamiento.

Quedó sobre la mesa el asunto pendiente de la sesión anterior, o sea la certificación referente a las obras ejecutadas por la Sociedad Limitada Gimenez y Compañía, en Diciembre y Enero, en la colocación de tubería de Nava a Gijón.

Quedó sobre la mesa el asunto pendiente de la sesión anterior, o sea una instancia de D. Fermin y D.ª Milagros Sanz Crespo, sobre el ancho de la Avenida de Rufo Rendueles.

Se acordó autorizar la instalación de las aguas de Llantonos a varios solicitantes.

Se acordó autorizar la instalación de contadores de aguas a varios solicitantes.

Quedó sobre la mesa una solicitud del carretero del servicio de de arrastres y limpiezas Estanislao Córdoba, que pide un socorro.

Quedaron sobre la mesa dos instancias de D.ª Encarnación Sala Alvarez, sobre el desahucio del piso que ocupa en Menéndez Valdés, 47.

Quedó sobre la mesa el acta de la subasta para la cubrición de un trozo del rio Cutis, entre las calles A del Humedal y Ribadesella.

Quedó sobre la mesa una certificación de la obra ejecutada en Febrero por la Sociedad Jimenez y Compañía, contratistas de un edificio Pescadería.

Una certificación de obra ejecutadas en las aceras del edificio de la Pescadería, no se dió cuenta por no lo haber bajado la Oficina de Obras públicas.

Quedó sobre la mesa un oficio del Ingeniero Fiel-Contraste de Pesas y Medidas, interesando varias mejoras en la oficina,

(Concluirá)